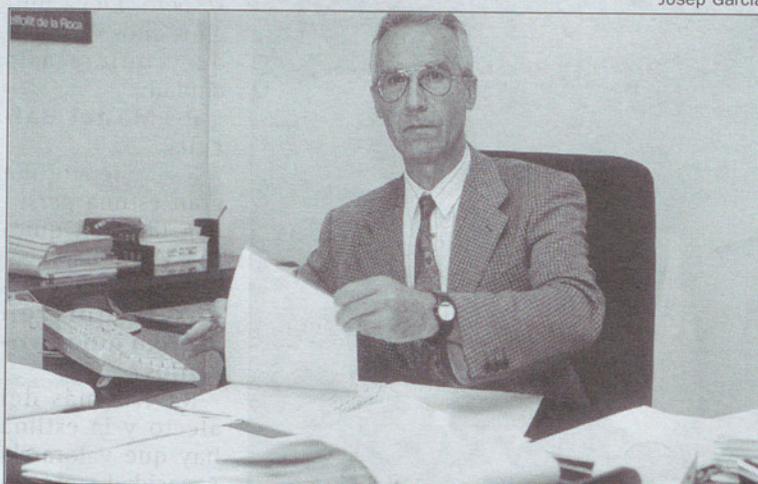


*Hacienda devuelve el dinero a los contribuyentes a las tres semanas de haber presentado la declaración*

## El 91% de las declaraciones son negativas

DIESTE LACRUZ

**E**l lunes día 1 de julio finaliza la campaña del IRPF 2001. Será el último día para poder presentar la declaración de la renta de este año. A estas alturas del mes muchos son los contribuyentes que ya han recibido la devolución de la declaración de la renta. Lejos quedan los tiempos en que Hacienda hacía el retorno a final de año. La informatización y la voluntad política han permitido esta agilización de la tramitación. Este proceso es especialmente ágil en las declaraciones presentadas directamente por internet. En este caso, la respuesta de la Administración es casi automática, en el plazo de una semana la devolución está transferida en la cuenta bancaria. El número de contribuyentes que optan por esta vía cada vez es mayor. Así se ha pasado de las 2.500 declaraciones en la campaña del año pasado a 4.500 declaraciones al 25 de ju-



Josep Garcia

Josep Maria Pera.

nio, según los datos facilitados por Hacienda. Significa pasar del 2% al 7% del total de las declaraciones presentadas.

El Ayuntamiento de Granollers cedió a la Administración de Hacienda la primera planta del viejo edificio sindical de la Avda. del

Parc. Allí trece técnicos de Hacienda por las mañanas y otras 27 personas por las tardes, han realizado las declaraciones de la renta a los contribuyentes que con cita previa les han pedido hora. El tiempo estimado para cada declaración es de 15 minutos. Con este

cálculo horario este servicio de los técnicos de Hacienda se ha hecho prácticamente sin esperas.

Al día 25 de junio, se habían presentado en la Administración de Granollers 61.500 declaraciones, 57.000 de tipo manual. La inmensa mayoría, el 91% de las declaraciones, son a devolver y únicamente el 9% es a ingresar. En la campaña del pasado año los porcentajes no eran tan desiguales ya que entonces las declaraciones significan el 80% y el 20% respectivamente. El éxito de esta campaña de acercamiento de Hacienda a los contribuyentes no se discute. Durante los dos meses de la campaña, según nos explicaba el responsable de la Administración de Granollers, **Josep Maria Pera**, cada día se han elaborado una media de setecientas declaraciones de la renta. Es decir, aproximadamente 28.000 declaraciones.

La otra vía para la presentación de la declaración del IRPF es a través de los bancos y las cajas de ahorro.

Pese a la rapidez con que Hacienda está devolviendo el dinero, buena parte de los contribuyentes han esperado a los últimos días para presentar su declaración. El pasado año se presentaron 120 mil declaraciones en nuestra comarca. Pues bien, al 25 de junio prácticamente sólo se había presentado la mitad, 61.500.

*Hoy viernes finaliza el plazo para solicitar la ayuda de 480,81€ por niño menor de tres años*

## Alud de peticiones de ayudas para el fomento de la natalidad

DIESTE LACRUZ

**C**ientos de personas están haciendo cola delante de las oficinas de Orientación de Benestar Social de la calle Sant Jaume, 48 de Granollers. Estas largas colas, que están dejando cortas a las tradicionales de la Comisaría de la Policía Nacional, tienen una explicación razonable: Hoy viernes 28 de junio finaliza el plazo para solicitar las ayudas al fomento de la natalidad que concede el departamento de Benestar Social de la Generalitat de Catalunya. El boca oído, a falta de campañas institucionales, ha funcionado perfectamente y la mayor parte de las familias con derecho a esta ayuda la han solicitado. Si Ud. aún no lo ha hecho, y tiene derecho, le queda sólo un día de tiempo. A las dos del mediodía se cierra la ventanilla de



Xavier Solanas

Colas ante la oficina de Benestar Social.

Benestar Social. Le quedará una última vía para solicitarlo: internet. El plazo legal finaliza el sábado día 29 de junio, según la orden BES/7/2002 del pasado 14 de enero.

Se da la circunstancia que aunque el período de presentación de las solicitudes se inició el pasado mes de marzo, Benestar Social exige entre otros documentos una copia de la declaración de la Renta

de este año por lo que el grueso de las solicitudes se están agolpando precisamente en estos días en que coincide el fin del plazo de la declaración de la Renta (1 de julio) con el de la petición de esta ayuda para el fomento de la natalidad (29 de junio). Otra vía más cómoda es a través de internet entrando en la web de Benestar Social.

Desde el mes de marzo ya son casi cuatro mil las personas que se han personado en busca de la subvención aprobada por la Generalitat para todas las familias con hijos menores de tres años o bien menor de seis años si se trata de familia numerosa.

La ayuda de Benestar Social es de 480,81 euros (80.000 pesetas) por cada niño menor de tres años para todas las familias con una renta inferior a los 36.060,73 euros anuales (6.000.000 de ptas). Es decir, que en la campaña de este año se abonarán desde la oficina de Granollers, que abarca buena parte de la comarca, casi dos millones de euros.

Tres personas son las encargadas en Granollers de recoger y tramitar todas las solicitudes en las que se exige una fotocopia del DNI, el libro de familia, certificado de convivencia,